

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO :

SE ACORDÓ DICTAMINAR EN POSITIVO EL **EXPEDIENTE NÚMERO 150**. CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURO CRUZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE GARANTICE A TODAS LAS PERSONAS LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES QUE LA SECRETARÍA A SU CARGO OBTENGA DE FORMA DIRECTA, EN LÍNEA O DE DOCUMENTOS QUE LE EXHIBAN LOS PARTICULARES AL REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE RELACIONADO CON EL REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR, DEBIENDO IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD TÉCNICAS, FÍSICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES QUE TENGA EN POSESIÓN, O SE CONTENGAN EN ARCHIVOS ADMINISTRADOS DE FORMA FÍSICA O EN PLATAFORMAS DIGITALES. Y ENVIAR EL PROYECTO DE DICTAMEN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y CONGRESO ABIERTO, QUIEN TIENE EL SEGUNDO TURNO.